

EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Sábado 12 de Julio de 1884.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.577

EDICION DE LA TARDE.

Los amigos del Sr. Lopez Dominguez.

Segun estaba anunciado, anoche se reunieron en Fornos los senadores y diputados que están conformes con las declaraciones políticas hechas en el Congreso por el general Lopez Dominguez.

Además de las abstenciones que anoche indicamos, hay que contar la del Sr. Moret, de quien dijo el Sr. Martinez (D. Wenceslao) que una repentina indisposición le privaba de asistir; añadiendo lo que anoche manifestamos respecto de los ex ministros Sres. Gallostra, Suarez Inclán y Valcárcel.

Hubo tantos brindis como asistentes al banquete; pero los más notables, por tratarse de ex ministros, fueron los siguientes que tomamos de *El Imparcial*:

«El Sr. Balaguer, después de hacer á grandes rasgos consideraciones acerca de la significación que la izquierda tiene en la política española, concluyó brindando por la patria, por la libertad y por la Monarquía.»

«El Sr. Linares Rivas, acto seguido, reiteró su confianza ciega en el Sr. Lopez Dominguez, no solo por representar éste un ideal que se impone en política, sino por tener la fatima conviction de que el distinguido general conduciría á la izquierda al punto en que pudiera prestar grandes servicios á la patria, á la libertad y al Rey.»

«Entre las fracciones liberales—dijo—no hay grandes diferencias, como se ha reconocido en recientes debates, por lo cual no creo imposible una gran inteligencia sin abdicar por ello la izquierda en sus principios y programa.»

«Levantóse el Sr. Becerra. «Las libertades—dijo—no son patrimonio exclusivo de los demócratas; el signo distintivo de la democracia, es el sufragio universal: todos lo hemos aceptado y defendido; luego somos demócratas.»

«Hay algunos—dijo después—que han querido formar capitulo aparte; no les niego su derecho; pero sin ellos se constituyó la izquierda.»

«Hay quien afecta desdenarnos; nosotros hemos hecho ya lo bastante; no mendigamos nada; sigamos nuestro camino.»

«Nadie tiene derecho en España á darme lecciones de democracia; mas por esto mismo fui y soy el más conciliador.»

«Si abdicáramos de nuestros principios, á nadie prestaríamos ningún servicio.»

«La Monarquía es bastante flexible, y mejor garantía que la República para el desarrollo de ciertas ideas, porque la Monarquía es por esencia un elemento conservador, y no hay peligro en ir adelante, lo que no sucede con la República.»

«La izquierda tiene una organización en provincias: es preciso ultimarla, y la utilizaremos. A los desdenes y las intrigas debemos contestar con las energías para combatir.»

«Nuestros principios son patrióticos; tenemos como punto de apoyo las ideas, y por la palanca el pueblo español. A combatir, pues.»

«El discurso del Sr. Becerra fué interrumpido en más de una ocasión con entusiastas aplausos.»

«El resumen de los brindis lo hizo el general Lopez Dominguez.»

«Mi mayor galardón—dijo—es el testimonio de afecto que recibo de vosotros, la gloria más grande de mi vida el haber representado á la izquierda en el último debate y el haber interpretado por encargo vuestro su credo y su verbo. La izquierda está hoy como cuando se constituyó, aquí está Moret, aquí está Montero Rios y aquí está Becerra.»

«La izquierda no ha desdenado ni desatendido á nadie. Nadie se ha llevado su bandera, ni se la llevarán los que de nuestro lado se separan, porque la bandera de la izquierda la tiene el ilustre duque de la Torre, jefe indiscutible del partido.»

«Lejos de rehuir la conciliación con los elementos liberales afeos, la deseo, pero sin abdicar ni uno solo de los principios del partido.»

«Estoy resuelto, cuantas más sean las tristezas que sufra la izquierda, á defender su bandera, aunque me quede solo.»

«Me parece imposible que hombres que dicen representar los principios más puros de la izquierda pretendan asociarse con partidos menos liberales que el nuestro. Esto es, á mi juicio, una gran inmoralidad política.»

«La izquierda vive con su bandera y con su jefe. Yo solo soy un soldado dispuesto á cumplir ciegamente y en el puesto más oscuro sus mandatos. Soy igual á vosotros; yo no acepto ni aun sombras de jefatura.»

«Beindo, concluyó el Sr. Lopez Dominguez, por la patria, la libertad y el Rey, por el duque de la Torre, por los amigos ausentes de este sitio y por todos los defensores de la izquierda.»

«Asistieron al banquete los senadores señores generales Búrgos y Gonzalez Iscar, Rojo Arias y Leon, y Llerena, los diputados señores marqueses de Alameda, Aguilera (D. Luis Felipe), Allende Salazar (D. Angel), general Armiñan, Acuña, Martínez Aguerreta (D. Wenceslao), Villarroya, Becerra, Garcia San Miguel, Valdés, Balaguer, Linares Rivas, Folla, Dávila, Montilla, Quiroga Ballesteros, general Bermudez Reina y Oliver, y el Sr. Gonzalez Fiori.»

«Los adheridos al banquete fueron los senadores señores duque de la Torre, general Ros de Olano, Polo de Bernabé, marqués de Olveco y Garcia Torres, y los diputados señores conde de Rius, Marin y Gomez Diez.»

«El resumen de este banquete, para la mayor fruición de nuestros lectores, es que su espíritu dominante fué hostil á la tendencia y amigos del Sr. Martos, y así, además, lo hace hoy constar *La Izquierda Dinástica*; que en materia de conciliación con el Sr. Sagasta la quieren los anoche reunidos, pero sin renunciar ellos á sus declaraciones, lo cual es un círculo vicioso, y que la jefatura del grupo, si bien se mantuvo por el general Lopez Dominguez para el señor duque de la Torre, la verdad es que algunos de sus concurrentes, no todos, se la adjudicaron al general Lopez Dominguez.»

«La ausencia del Sr. Moret parece se explica por la actitud de sus más íntimos amigos, que no veían con buenos ojos asistencia al banquete, y la ausencia de los amigos del Sr. Posada y de otros elementos, ayer la anticipamos y la explicamos.»

Termino de la sesion de ayer del Senado.

«El señor marqués de la Habana: Nada más lejos de mi ánimo que terciar en este debate; pero el señor ministro de la Gobernación ha venido hoy aquí dispuesto á renir batallas en todos sentidos, y se ha permitido apreciaciones que yo he considerado ofensivas para el partido á que tengo la honra de pertenecer, y de las que voy á protestar.»

«El señor ministro de la Gobernación, no contento con

esto, cuando yo, interrumpiéndole, daba lugar á que rectificara sus palabras, si por acaso eran hijas de la improvisación, las ratificaba, insistiendo en la apreciación injuriosa, y parece como que pretende negarnos sentimientos monárquicos. Protesto, pues, de esa injuria, y solo recuerdo que cayó el partido fusionista por defender las prerrogativas del trono y la integridad de la Constitución.»

«Precisamente ha dejado el poder por su monarquismo, porque creía que no podía aceptar esa bandera en la cual vislumbraba peligros graves para el Trono del Rey don Alfonso, y por no aceptar esa bandera es por lo que ha dejado el poder. De manera que el monarquismo del partido liberal dinástico está completamente probado.»

«Hace la historia de la restauración, y dice que si salió del retraimiento de quince años en que había estado por la repugnancia que como militar tiene á tomar parte en cuestiones políticas, fué porque creyó que la política de resistencia del gobierno conservador en su última época podía ser un peligro para las instituciones.»

«Termina diciendo que si el partido conservador con su política de desconfianzas cree que dan más fuerza al Trono con la resistencia y la represión, el partido liberal entiende que con una política expansiva es como se afirma el Trono en este país, donde el partido republicano no tiene fuerza en la opinión.»

«El señor ministro de la Gobernación se felicita de las palabras de entusiasmo por la Monarquía pronunciadas por el señor marqués de la Habana, y añade que no hay que desdenar al partido republicano, que en Agosto del año pasado tuvo dos plazas fuertes y algunos batallones.»

«Concluye diciendo que solo los conservadores son los amigos de la víspera de la Monarquía.»

«El señor marqués de la Habana: Es tan grave para mí esta cuestión—del movimiento de Badajoz,—importa tanto que el gobierno se persuada de cual es realmente la causa de esos sucesos, que quizás antes de concluir la legislación, si hay una ocasión, yo vendré á probar que esos sucesos no dependieron en manera alguna de la política del partido liberal—dinástico; y la prueba es que todavía hoy siguen, y anteriormente con el ministerio del Sr. Posada Herrera existieron los mismos trabajos que antes dieron por resultado el alzamiento de Badajoz y de la Seo de Urgel; y continúan hasta tal punto, que el gobierno de Su Majestad en el mensaje habla de ellos. Por consiguiente, lo que importa al gobierno y á la Cámara y al país entero, es estudiar cuál ha sido el origen y las causas de esos movimientos, para poner remedio.»

«El Sr. Moyano: Ruego al señor ministro de la Gobernación que explique eso de que los conservadores son los únicos amigos de la víspera.»

«El señor ministro de la Gobernación declara que al decir esto no tuvo en cuenta al Sr. Moyano.»

«El señor presidente del Consejo: Si al señor marqués de la Habana le hubieran preguntado si les que defienden que la forma de gobierno es accidental eran tan monárquicos como S. S., ¿qué duda hubiera contestado que no? (El Sr. Mazo: Entonces los carlistas son los más monárquicos.) Y lo son, sin duda alguna; yo no se lo disputo, porque conceden más prerrogativas á la monarquía. (El Sr. Mazo: Pero serán menos constitucionales.) Una cosa es la lealtad á la monarquía, que yo no discuto en nadie ni en partido alguno, y otra cosa es el ser más ó menos monárquico, pues no tiene duda que quien hace de esto una cuestión de circunstancias no puede ser tan monárquico como el partido conservador, y esto entrando y reconociendo todos la Constitución de 1876, que es también más monárquica que la del 63, por conceder más prerrogativas al poder real.»

«Aludiendo á los marxistas, dice que ese partido, si no partido esa fracción, que no solamente quiere integrar la Constitución de 1869, mucho menos monarquía que la del 76, sino que en lugar de dar el valor que nosotros damos á la Monarquía, de ser elemento sustantivo y esencial, no le quiere dar más que un puro valor de circunstancias, variable como las circunstancias mismas, es por lo tanto menos monárquico que los demás partidos.»

«Pero ahora no se trata del partido conservador solamente; se trata de la monarquía de D. Alfonso XII, que es más amplia y de bases mucho más anchas que las del partido conservador. (Muy bien, muy bien.)

«Dice que el partido conservador tiene hoy la misma política que á la vanidad de la restauración, y que consiguientemente en esta política, tendió los brazos á los elementos de la democracia que se aproximaban á la Monarquía.»

«Por eso nosotros hemos resistido á los ataques que la prensa dirigía á la persona augusta y sagrada de S. M. el Rey, y después, cuando se creyó que podía ser nuestra conducta y nuestra política un peligro, dejamos el poder y vino el partido fusionista con su nación y con su idea de que se podía ser benévolo con los republicanos y que se podía admitir la benevolencia de estos, anulándolos por completo con esta política. ¿Lo habeis conseguido? ¿Los habeis anulado?»

«Vuestra política está por consiguiente fracasada, y si vuelve al poder ese partido, dará todavía largos días de incertidumbre al país.»

«Respecto al orden público, por consiguiente, no caben diferencias entre los partidos liberal y conservador, y esto sucede en Italia, y esto hubiera sucedido en Francia si hubieran tratado de conspirar los monárquicos, porque se habrían tomado mayores medidas de represión que las que en último término no ha tomado el partido conservador. Y más merecidos censura por no haber perseguido por injuria y por calumnia á algunos periódicos en los que algunos miserables libelistas, usando de la crisis industrial de la difamación, calumniaban las instituciones y las personas, preparando de este modo el derramamiento de sangre.»

«En una nación donde no existe una base política incontrastable, no puedo haber ni riqueza ni poder, ni importancia ni grandeza, ni allí no puede haber más que decadencia, ruina y trastornos; por tanto, lo primero es la Monarquía, y el triunfo de ésta es el triunfo, no de un partido determinado, sino de una idea particular, sino el triunfo y la victoria de la patria. (Aplausos.)

«El orador hace la historia de la última crisis; dice que la revolución del verano anterior ha sido política y dirigida por un paícano.»

«Considera preciso hacer ininteligible la Monarquía si han de darse al país leyes, crédito, bases y cuanto constituye la normalidad, y termina diciendo que para los que se manifiestan en hostilidad abierta á la Monarquía y á la dinastía, no debe haber más que guerra, afirmando además que en ninguna monarquía de Europa, ni aun de América, se consideran legales á los republicanos.»

«Rectifican los señores marqués de la Habana y presidente del Consejo de ministros, y se levantó la sesión. Eran las ocho.»

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba recibidos hoy, alcanzan al 25 del pasado, y hasta esta fecha, en que precisamente conocieron por telegrama el discurso del presidente del Consejo, se limitan á debatir dos cuestiones principalmente, la disminución del presupuesto y el cabotaje.

«Claro es que en la primera todos han de convenir, si bien los autonomistas la consideran deficiente, y aunque en este punto aquí se ha pedido por los autonomistas que se cargue al presupuesto de la Península la deuda de Cuba, todavía esta nueva fase de la cuestión no se ha presentado en la prensa autonomista de la Habana.»

«Respecto al cabotaje, no puede formarse idea por lo que dice *El Triunfo*, periódico autonomista, pues á veces lo considera incompleto, y á veces

llega hasta presentarlo como perjudicial, bien que no en absoluto, sino porque presume que esto ha de cerrar la puerta á otras reformas.»

«Cuando se conoció, tan condesciamente como pueda hacerse en un telegrama, el discurso del señor Cánovas, los periódicos de la Unión constitucioanal recibieron bien lo de la autorización, esperando naturalmente conocer los puntos que abraza, para juzgar con más acierto.»

«En este estado vemos la cuestión en los periódicos de Cuba, que, como ya hemos dicho, alcanzan precisamente al día que se recibió el citado telegrama.»

«El oro de cuño español quedaba á la salida del correo á 222 3/4 por 100.»

Los ayuntamientos en provincias.

Hoy vemos en *El Eco de Orense* que en la causa de suspensión incoada y decretada por el juzgado de instrucción de dicha capital, referente al pueblo de Peroja, la Audiencia de lo criminal ha dictado auto de revocación; pero, como singular esta sentencia no se ha cumplido ni ha podido tener aplicación, porque inmediatamente el referido juzgado de instrucción, que había procesado al ayuntamiento mencionado por faltas en la rectificación del censo electoral, ahora ha incoado otra causa y otra suspensión, con motivo del repartimiento de la contribución territorial, y aun dice *El Eco de Orense* que corre el rumor de que hay á prevención preparado otro proceso por el repartimiento de consumos; con todo lo cual se van suspendiendo en sus efectos las providencias de la Audiencia, y sigue en pie el ayuntamiento interino de la Peroja. Así anda la administración municipal de las provincias.

AL MENUDEO.

Francia y China.

«Paris 11.—El Paris dice que en la entrevista celebrada ayer entre el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, y el representante de China, Liangpao, éste ha ofrecido en nombre de su gobierno retirar inmediatamente las tropas chinas del Tonkin. El gobierno chino—añade—reconoce el derecho de Francia á una reparación, pero desearía que quedara á elección de su gobierno fijar su naturaleza y extensión. El Paris dice que no es difícil adivinar la respuesta del Sr. Ferry.—Fabra.»

Los ayuntamientos suspensos.

«Como si no fuera bastante el calvario recorrido por casi todos los ayuntamientos del distrito de Casas Ibañez, ahora, para coronamiento de todo, resulta que á los ayuntamientos suspendidos se niegan á dar posesión los interinos.»

«Esto acaba de suceder con el de Alborca, suspendido antes de las elecciones, y mandado reponer por real orden publicada en la *Gaceta* á principios de Junio.»

«El alcalde en propiedad se presentó en el ayuntamiento el día 3 del actual, y como el interino se negase á darle posesión sin otra razón que porque no le daba la gana, aquel presentó inmediatamente denuncia del hecho al juzgado; pero esto no basta y es preciso que el señor ministro de la Gobernación haga entender á los alcaldes por él nombrados, que por lo menos cumplan sus disposiciones.»

«Las oposiciones al cuerpo de aspirantes á la judicatura, tendrán lugar en Septiembre próximo, y al efecto se está redactando el programa de preguntas que ha de servir para los ejercicios.»

«Ayer mañana á las once voló en la caña de Fuencarral un carruaje particular guiado por un joven comerciante, hiriéndose gravemente en la cabeza una señora que con su esposo ocupaba el coche, siendo curada en la Casa de Socorro. El conductor fué detenido.»

«Dice un periódico de Barcelona, que por temor al acordamiento que habría de establecerse en el caso de que alguna población española fuese invadida del cólera, muchas familias de Barcelona han abandonado aquella capital.»

«Santander 11.—A las ocho y media de la noche de ayer jueves, fundó en este puerto, sin novedad el vapor correo *Vizcaya* procedente de la Habana. Conduce la correspondencia pública y de oficio, 191 pasajeros con carácter oficial y 78 particulares.»

Londres 11.—Cámara de los Comunes.

«El señor Gladstone ha declarado que los consejeros de Hacienda terminarán probablemente su trabajo la semana próxima. Como este trabajo será completo, el primer ministro cree que algunas sesiones de la conferencia bastarán para llegar á una solución satisfactoria.—Fabra.»

Choque de trenes.

«El *Porvenir* de Leon publica los siguientes detalles acerca de la catástrofe ocurrida entre las estaciones de Astorga y Vega de Magaz:

«El choque tuvo lugar en el desmonte y curva del kilómetro 123, precisamente en el punto de mayor peligro para evitar tan espantoso siniestro. Ambos maquinistas, temerosos de que los parvas de salida se hubieran dado con precipitación, caminaban con un recelo; y á no ser por haber creído observar el maquinista Paulino algunos panachos de humo por encima de las trincheras y dar cuenta de la máquina, el choque de ambos trenes hubiera llevado de desolación á todas las familias de los viajeros.»

«Los incidentes de la catástrofe han sido muchos: el maquinista Paulino Garcia fué despedido á más de 20 metros hacia la parte del río; el maquinista Ceferino y don Mariano Goni, fueron igualmente despedidos á gran distancia; al levantarse Ceferino y ver al Sr. Goni en tierra é inmóvil, trató de levantarlo; pero al hacerlo se encontró con que tenía un brazo fracturado por tres partes, y en la imposibilidad de prestar ningún servicio, á pié se dirigió hasta Astorga, siendo el primero que dió el parte en aquella estación, distante ocho kilómetros del lugar del suceso.»

«El padre del niño, que murió aplastado, se encuentra en gravísimo estado y con ambas piernas fracturadas, la hija de éste, de diez y ocho años de edad, tiene otra pierna fracturada.»

«Los vecinos de los pueblos inmediatos acudieron á prestar sus auxilios á los desgraciados viajeros, mostrando su alma generosa digna de todo encomio y evitando el que muchos murieran por asfixia dentro de los departamentos. La primera cura les fué hecha á los heridos por un estudiante de medicina que iba en el expreso.»

«El tren de correo salió de Leon á las diez y veinte de la mañana, conduciendo al ingeniero del gobierno señor Marco, al Sr. Flores, al inspector principal D. Pedro José Alvarez, al médico de la compañía Sr. Fierro y otras per-

sonas, deteniéndose en Astorga muchos de estos por estar ya en dicha población los heridos.»

«Acercó del estado del ingeniero Sr. Mayo, hé aquí el telegrama recibido ayer en el ministerio de Fomento:

«Termina ahora el doctor Encinas la rectificación de la primera cura. En la pierna derecha tiene el Sr. Mayo una doble fractura y una terrible dislocación en la pierna izquierda. Hay buenas esperanzas, aunque sin garantías. Algunos periódicos dicen también, con referencia á telegramas de la misma ciudad, que el estado del enfermo era grave, hasta el punto de temer que fuera necesaria la amputación.»

EDICION DE LA NOCHE.

El cólera.

«Tolon 11 (6:30 tarde).—El vicecónsul: Hoy 16 fallecidos del cólera.»

«Marsella 11 (8:50 noche).—Han sido registradas 57 defunciones del cólera desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche; 42 en la ciudad, 11 en el hospital del Pharo y una en los arrabales.—Ruiz Gomez.»

«Unidas éstas á las 17 conridas durante la noche, suman un total de 74 defunciones en veinticuatro horas.»

«A las siete de la tarde de ayer falleció el tripulante del faincho *Maria*, asistido en el lazareto de Mahon. El viajero atacado del cólera se encuentra en estado convaleciente.»

«El gobierno francés, á quien tan mal efecto han producido las precauciones sanitarias tomadas por España, ha dispuesto la aproximación á la frontera de todos nuestros compatriotas pobres que vivían en el territorio de Francia, para ser repatriados. En su virtud, el gobierno español usará la reciprocidad, y se vé precisado á disponer de iguales medidas respecto de los obreros franceses que acuden á nuestros lazaretos, más en demanda de socorros que de cuarentena.»

«El gobernador de San Sebastian ha dado orden al vice-cónsul de Hendaya, para que á los pobres de nacionalidad española que se encuentren en aquella población, se les proporcionen los recursos necesarios y se les socorra por el maire, debiéndose abonar un franco diario hasta que ingresen en un lazareto especial que se ha creado al efecto.»

«Anoche se dijo que en Barcelona se habían presentado dos casos de enfermedad sospechosos; pero estas alarmas carecen en absoluto de fundamento. El gobernador de aquella provincia comunicó anoche que no ocurre ninguna novedad, ni en la ciudad, ni en la provincia de su mando.»

«Se ha regularizado el servicio de lanchas aisladas entre Francia y España por la parte de Guipúzcoa.»

«En el viceconsulado de España en Hendaya, se llevan listas diarias de los viajeros, que por antigüedad ingresan en los lazaretos á cumplir cuarentena.»

«Hace unos días que los trasportes procedentes del Tonkin se aproximan á nuestras costas por la parte de Portvendres, lo cual es sumamente grave, teniendo en cuenta que de aquel punto procede la epidemia.»

«El gobierno debe poner gran cuidado en este asunto, que es de verdadera importancia.»

«Ayer llegaron á Port-Bon un frugón de un tren varios cochones y almohadas. Averiguada la procedencia, resultó ser de Marsella, en vista de lo cual se quemaron inmediatamente.»

«Un peaton del país pretendió ayer introducir en Panticosa algunas aves de Francia, pero sorprendido por los carabineros, huyó dejando en poder de estos la mercancía, que fué quemada en el acto.»

«El ministerio de la Gobernación ha pedido al de Marina el envío de un crucero al Bidasoa, para que vigiliando á las lanchas pescadoras, impida que estas rompan el cordon sanitario.»

«El cónsul de España en Perpignan transmitió anoche el siguiente despacho:

«El vicecónsul de España en Portvendres me dice por telegrama á las siete de la tarde: «Junta de Sanjal impono cinco dias de cuarentena al laud español *San Antonio*, procedente de Valencia, por haber hecho escala en Barcelona.»

«Los comerciantes ingleses de Oporto trabajan para que la cuarentena impuesta á los vapores de aquella nación se haga en Oporto, y no en Lisboa, lo cual no es nada conveniente, teniendo en cuenta que pasada la barra no tiene el río condiciones para el aislamiento de buques.»

«Supónese que el gobierno portugués no accederá á dicha pretension.»

«Algunos periódicos han dicho que había aparecido el cólera en Marruecos.»

«El cónsul de Tánger lo desmiente en el telegrama siguiente:

«Tánger 6 Julio.—El cónsul de España al director de Sanidad: «Rumores de enfermedades sospechosas en Marruecos desistidos de fundamento.»

«De la Agencia Fabra: «Paris 11.—El periódico *el Français* dice que esta mañana ha ocurrido un caso de cólera en París, en la calle de Saints-Pères.»

«Turdeos 11.—Es inexacto que en el lazareto del Gironda hayan ocurrido dos casos de fiebre amarilla. Todos los pasajeros gozan de completa salud.»

«Paris 12.—Los periódicos confirman que hubo ayer en esta capital una defunción del cólera en la calle de Saints-Pères, á consecuencia de un ataque de cólera esporádico.»

«Marsella 11 (9:30 noche).—El boletín oficial del estado civil dice que, desde las ocho de la noche del día 10, hasta la misma hora de día once, se han registrado 121 defunciones, entre ellas 74 del cólera.»

Marsella 12.—Esta tarde se celebrará una reunión de todos los delegados de las Cámaras, sindicatos, círculos de obreros y grupos de trabajadores, para formular una enérgica protesta contra las ineficaces medidas sanitarias adoptadas por las autoridades.

Marsella 12 (10:30 mañana).—La oficina del estado civil de esta ciudad ha registrado durante la noche pasada 30 defunciones del cólera.

La Academia de Medicina de París ha celebrado el día 9 una sesión para tratar, como es natural, exclusivamente del cólera.

La presentaron varios pliegos cerrados, respondiendo a una invitación de la Academia proponiendo tratamiento contra el cólera.

El doctor Nemo sostuvo que no hay más que un cólera, que se llama nostras ó esporádico, pero que en el fondo es la misma especie patológica que se presenta bajo formas diferentes.

Otro doctor presentó una teoría sobre el cólera que se resume así: El cólera no es más que una contracción del duodeno; por esta contracción el duodeno se opone al paso de todas las materias por el tubo digestivo, ya provenga de arriba ó de abajo.

El Dr. Fauvel, vicepresidente de la corporación, se retira con un mes de licencia por motivos de salud de los trabajos de la Academia.

Insiste en sus opiniones sobre la naturaleza esporádica del cólera, y afirma que la epidemia no se propagará más allá de Marsella.

M. Rochard, en medio de la más profunda atención, expone el resultado de sus observaciones y estudios hechos en Tolon y Marsella, afirmando que la epidemia toma un carácter nuevo y significativo, con la tendencia que demuestra á concentrarse en un pueblo, en un barrio y hasta en una casa.

En la exposición de detalles, el Dr. Rochard manifestó que los casos fulminantes son raros, y las precauciones tomadas para mejorar las condiciones higiénicas de la población (Tolon y Marsella), hacen esperar que la epidemia conservará su carácter benigno; la diarrea promonitoria aparece siempre antes que los accidentes cólicos. En el tratamiento, M. Rochard ha ensayado las inyecciones hipodérmicas de clorhidrato de morfina, de éter y atropina, con buen resultado.

En cuanto á las inhalaciones de oxígeno, empleadas por M. Toncin en el período algido, monsier Rochard no conoce sus efectos.

Las desinfecciones de los emigrados son convenientes, aunque no eficaces.

La comisión de Sanidad de Tolon se reunió el día 10, con asistencia del Dr. Koch, enviado por Alemania para estudiar la epidemia. El Dr. Koch es hombre de cuarenta y cinco años, con la frente alta y de buen aspecto; no habla más que alemán, pero comprende el francés.

En esta reunión el doctor preguntó á la municipalidad cuál era á su juicio la naturaleza del cólera.

El alcalde respondió que, según el cuerpo médico municipal, el cólera es asiático, pero que la situación de la localidad ha contribuido á su propagación.

El doctor alemán, por medio de intérprete, manifestó que opinaba lo mismo. El cólera ha debido ser importado por un hombre ó por objetos contaminados y húmedos.

Mr. Koch expuso una teoría, según la cual, el agua es el gran vehículo del microbio; estos organismos viven en el agua, y en el agua se desarrollan. Las caravanas que atraviesan el desierto, donde no hay agua, no trasportan el cólera. La epidemia no es transmisible, ni por el aire, ni por el contagio inmediato, sino solamente por el contacto con deyecciones húmedas ó con objetos que las hayan contenido; pero además hace falta, para que el caso cólico se produzca, una predisposición de la mucosa intestinal.

Las bebidas y las frutas son vehículos muy peligrosos, porque pueden haber sido tocadas por cólicos. M. Koch aconsejó la desinfección para evitar el contacto; y habiendo preguntado el alcalde si los desinfectantes, tales como el cloruro de zinc, destruyen los gérmenes y si los microbios mueren en el cadáver, contestó que sí, pero que lo mejor es, enterrar enseguida los cadáveres y quemar las ropas del enfermo.

A otra pregunta, contestó que las bebidas alcohólicas no propagan el microbio, á menos que vayan mezcladas con agua.

Como resumen, dijo: Que conviene mantener el estado seco, quemar la ropa, dejar las habitaciones cerradas, desinfectarlas con ácido fénico y prohibir el uso de frutas, impedir el contacto con los enfermos y enterrar enseguida los fallecidos, terminando por decir que el remedio contra el cólera es el laudano.

Marsella 12 (9:25 m.).—Se han registrado desde ayer tarde á las ocho 26 defunciones del cólera y seis de otras enfermedades, siendo el total de los fallecidos en Marsella durante las últimas veinticuatro horas 83 del cólera.

En Tolon, desde las siete de la tarde del día 10 hasta ayer 11 á igual hora, fallecieron 28 atacados del cólera y había en curación en los hospitales 147.—Ruiz Gomez.

Cette 12 (8:25 m.).—Viceconsul de Montpellier me avisa que ha sido atacada del cólera Mac Abric, procedente de Marsella. Anoche había esperanzas de salvarla.

Dos nuevos casos en Aix y uno en Lyon. Desde las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche del 10 á igual hora del 11, causó la epidemia 74 víctimas en Marsella y 18 en Tolon. Aquí, la salud pública buena.—Orfila.

Telegramas de Mahon dicen que esta mañana fué atacado del cólera otro de los viajeros del fahcho Maria.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 12 á las tres y cuarto (después de haberse reunido la Cámara en sesiones) bajo la presidencia del señor conde de Puffourst, fué aprobada el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(En los bancos de la mayoría cinco senadores; en los de las minorías 20; en el azul el ministro de la Gobernación. La primera fila de cada tribuna ocupada.)

El Sr. Fuente Alcázar suplica al gobierno se fiele día para contestar su interpelección que tiene anunciada sobre abusos del gobernador de Cuenca.

El señor ministro de la Gobernación dice que se pondrá á disposición del Sr. Fuente Alcázar cuando conteste al Sr. Rojo Arias.

El Sr. Rojo Arias espansa su interpelección sobre el art. 22.

Como exordio de mi discurso diré, aun á riesgo de que se me crea dentro de una exageración, que soy más monárquico que el señor presidente del Consejo de ministros; porque el monar-

quismo de los partidos no entiendo yo, como su señoría, que consiste en la cantidad de atributos que se concede á la Monarquía, sino en la política que un partido sigue sea más ó menos conveniente á la Monarquía.

Un suceso acaba de tener lugar, muy importante: al sentir la crisis se creían irreconciliables los partidos liberales.

El jefe de los constitucionales ha declarado que no se separa ninguna cuestión de principios de la izquierda, y esta se muestra dispuesta á formar al lado de los constitucionales y apoyarles si los izquierdistas no son rechazados por cuestión de principios, y de manera, que la unión existe.

Entrando en el fondo de la interpelección, sin referirse á ningún gobernador determinado, voy á combatir una facultad, no, he dicho mal, no, he dicho bien, facultad (risas), que se atribuyen á sí mismos los gobernadores contra el Código penal y el civil y todas las leyes, aplicando una ley que venia aplicándose hace dos años.

El expediente á que se ha acudido, el de aplicar el artículo 22, deja al arbitrio de un gobernador de provincia, el medio de acabar con todos los periódicos, aun los más ricos; 500 pesetas de multa sin dar la razón de ello, como ha hecho el de Madrid.

Lee el oficio del gobernador á El Motín por un suelto titulado *Manojos de flores místicas*.

Después de citar otros casos particulares y concretos establece su razonamiento, fundado en que si existe una ley de policía de imprenta, con fecha posterior á cualquier otra ley que directa ó indirectamente trate de la imprenta, claro es que queda derogada en buen derecho los artículos de esa ley anterior, y como los gobernadores, apoyándose en el artículo 22 de la ley provincial, imponen multas por faltas de imprenta que no están autorizadas por la ley de policía de imprenta que deroga tácitamente ese artículo 22, en su caso de aplicación á la imprenta, claro es que los gobernadores imponiendo multas cometen una infracción legal.

Además, esta facultad discrecional en los gobernadores de imponer multas que entrañan una infracción legal, ataca también los intereses siempre respetables de los particulares, porque siempre que un gobernador cree encontrar que hay falta á la moral pública, en aquello que quizás está escrito con la mayor inocencia, impone una multa de 500 pesetas; y no hay periódico que resista esta multa si al gobernador se le antoja imponerla diariamente.

Los gobernadores exigen el cumplimiento de estas multas dentro de las veinticuatro horas, y con esta exigencia cometen otra infracción legal, porque la ley manda dar un plazo de diez días á los multados, para realizar la multa.

El señor ministro de la Gobernación tambien como exordio pronuncia cuatro ó cinco períodos, extrañándose de que los liberales clamen contra la ley común, después de haber clamado contra la ley especial de imprenta.

Demonstre me el Sr. Rojo Arias que la ley de policía de imprenta deroga á la ley provincial.

Positivamente por medio de la palabra escrita se cometen delitos, como por medio de la palabra hablada. Unos y otros se castigan por el Código; pero lo cierto es que tambien se cometen faltas á la moral, que el Código no incluye, ni castiga tampoco la ley de policía de imprenta, y por esta razón tienen que recurrir los gobernadores á la ley provincial para castigarlos.

Que no hay infracción, demostrado está desde el momento en que lo que castiga el art. 22, cuya aplicación queda á juicio de los gobernadores, no está castigado ni por la ley de policía de imprenta ni por el Código.

El orador termina diciendo, que aunque la minoría conservadora combatió la ley provincial, al encontrársela vigente: el venir al gobierno, la respeta, como está dispuesto á respetar todas las reformas liberales que no perjudiquen á los intereses públicos; y que por lo tanto, el gobierno está dispuesto á mantener el derecho de los gobernadores á aplicar el art. 22 á los periódicos que incurran en faltas á la moral.

El Sr. Rojo Arias insiste en que hay infracción legal, y demuestra con los textos en la mano que la ley de policía de imprenta, en una referencia al Código penal, castiga expresamente las faltas á la moral y á la decencia pública, con multas de cinco á ciento veinticinco pesetas.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que la ley de imprenta no sujeta al Código penal las faltas contra la moral cometidas por la imprenta.

Entrando en la orden del día, se aprueba sin debate el dictamen relativo á los Sres. Bethancourt y Grotta (los cuales señores juran inmediatamente).

La comisión de actas lee algunos dictámenes que se declaran de discusión urgente. Orden del día para el lunes: Reunión de secciones, dictámenes leídos.

Se levanta la sesión.
Eran las cinco y media.

Congreso.

Abierta la sesión de hoy 12 de Julio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Catorce diputados en el salón, dos docenas de personas en las tribunas y el banco azul desierto. Mucho calor.)

El Sr. Hernandez Lopez apoya dos proposiciones de ley sobre carreteras en la provincia de Guadalupe.

Fué tomada en consideración.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio): Tengo necesidad, señor presidente, de dirigir un ruego, me se si llamarle ruego al señor ministro de la Gobernación, y en verdad siento en el alma que no se halle presente.

Prevaliéndose el Sr. Romero Robledo de que yo no soy senador, y sin tener en cuenta el estado de mi salud (el orador habla con bastante trabajo), se permitió ayer en la otra Cámara dirigir ataques á mi lealtad y á mi honra, que por la gravedad que encierran, ni siquiera merecían otro correctivo que mi absoluto desprecio.

El señor ministro de la Gobernación ha dicho que cuando yo ocupaba aquel departamento se habia publicado en la Gaceta un dictamen, falseándolo, en un expediente de suspensión de un ayuntamiento.

Como ven los señores diputados, la ofensa es gravísima; pero todavía resulta mayor, desde el momento en que el Sr. Romero Robledo ha omitido, quitándose por lo tanto todos los medios de defensa, la fecha de la real orden, el pueblo á que se refiere y todos los demás requisitos indispensables, cuando se intenta hacer una acusación de ese género.

Yo no podía quedar bajo el peso de esta acusación, y por eso, sin consideración á mi estado de

salud, he venido aquí á responder al señor ministro de la Gobernación, que sin duda se halla ausente por sus ocupaciones.

Si de mi honra no se tratara, yo no hubiera contestado á la Cámara; pero ante tanta ausencia, yo tengo que suplicar al señor presidente que tenga la bondad de participar al señor ministro de la Gobernación mi deseo de verle pronto en el banco azul para que diga á qué ayuntamiento se refirió ayer, lea la real orden original comunicada al gobernador de la provincia y presente las cuartillas que desde el ministerio de la Gobernación se enviarían á la Imprenta Nacional. (Bien, bien en la tribuna de la prensa.)

El señor Presidente: El presidente tendrá mucho gusto en participar al señor ministro de la Gobernación los deseos del Sr. D. Venancio Gonzalez, y al mismo tiempo le asegura que procederá personalmente á la realización de sus legítimas aspiraciones. (Bien, bien.)

El Sr. Gonzalez (D. Venancio): Agradezco á su señoría la benevolencia de lo merezco.

Orden del día.

Se aprueba sin discusión el acta de Tarrasa, y se proclama diputado al Sr. Turull. Tambien se aprueba sin discusión el acta de comercio y navegación entre España é Italia y España y Portugal.

Continúa el debate sobre reformas comerciales y mercantiles en Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Perogordo consume el segundo turno en contra, suspendiéndose por algunos minutos la sesión, para dar cuenta de la comisión que ha de ir á Palacio á poner en manos de S. M. la contestación al Mensaje.

El orador, continuando la sesión, examina el proyecto en lo que se refiere á los tabacos de Cuba, que en su concepto, han de salir perjudicados con el proyecto, al cual, dice, que no se opone, pero que desbiera ser más amplio.

El Sr. Porras (de la comisión) declara que como el Sr. Perogordo no ha atacado el dictamen, su misión se reduce á darle toda clase de seguridades de que la industria tabacalera no ha de salir perjudicada con el proyecto.

El Sr. Daban consume el tercer turno en contra, manifestando su desconfianza tanto en las promesas del gobierno, como en las de la comisión, porque habiendo ofrecido el primero exigir responsabilidades á determinados funcionarios por ciertas faltas, hasta ahora dice que no lo ha cumplido.

Necesita la administración de Cuba ser moralizada mejorando el personal, evitando que allí tenga cabida todo el que no tiene puesto en la Península. Se necesitan economías, y estas deben empezar por suprimir el coche á ciertos empleados.

Defiende la gestión del Sr. Nuñez de Arce, Cree que es peligrosa la reducción del ejército de Cuba si llegase á estallar una insurrección.

Juzga que es perjudicial el criterio que preside las reformas militares, y se opone á ellas aduciendo razones atendibles.

Recuerda la petición que hizo días pasados de los buques asignados al apostadero de la Habana con objeto de compararla con la marina que Holanda é Inglaterra tienen en su presupuesto. Los buques nuestros son 34.

El señor Presidente: Se suspende por breves momentos esta discusión.

La comisión que ha ido á Palacio ha tenido la honra de entregar en manos de S. M. la contestación al discurso de la Corona, habiendo oido de sus augustos labios las frases más lisonjeras para esta Cámara.

El Sr. Daban continúa su discurso, insistiendo mucho en la cuestión de moralidad administrativa, base de una buena organización, y termina ocupándose de ciertos hechos ocurridos en el apostadero de la Habana cuando estaba de jefe un funcionario que hoy está en el ministerio de Marina.

El Sr. Angosto: Pido la palabra para defender á un ausente, porque los cargos que S. S. ha hecho al general Topete son injustos.

El señor Presidente (D. Lorenzo Dominguez) agitando la campanilla: S. S. no puede hablar sin que la Cámara lo acuerde.

El Sr. Daban: Yo no he ofendido á ningún funcionario, ni mucho menos lo he nombrado; pero de todas maneras, ahí está el gobierno, que es á quien toca salir á la defensa de los funcionarios del Estado.

El Sr. Angosto: Yo quiero defenderle y defender á la marina, porque si el ministro no está ahí, yo puedo...

El señor Presidente: Si S. S. quiere defender á un ausente, se consultará á la Cámara, según previene el reglamento.

El Sr. Daban: Precisamente he dicho muy poco de la marina; pero si el Sr. Angosto quiere, la discutiremos ampliamente.

El Sr. Villanueva se opone á que nadie defienda á un ausente, sobre todo estando presente el gobierno.

(Se consulta á la Cámara, y ésta acuerda que se conceda la palabra, para defender á un ausente, al Sr. Angosto.)

El Sr. Angosto: No creo que el ser diputado dé derecho á nadie para dirigir insultos (fuertes rumores), sobre todo, cuando son injustificados, como el que ha hecho al Sr. Topete el general Daban.

El Sr. Daban: En los años que llevo de diputado, jamás me he permitido insultar á nadie, y por lo tanto, suplico al Sr. Angosto que retire esa palabra.

El Sr. Angosto: No ha sido mi ánimo molestar al Sr. Daban, y la retiro.

Queda terminado este incidente.

El Sr. Salcedo, como individuo de la comisión y perteneciente á la marina, dice que se considera obligado á contestar á las indicaciones del señor Daban.

Expresa que por parte del jefe del apostadero no se ha hecho otra cosa que indicar al gobierno que con las cantidades presupuestas no habia lo bastante para llenar los servicios, y por parte del gobierno facilitar los medios de llenar los aludidos servicios.

Añade que, según la opinion de un respetabilísimo general que ha ocupado altos puestos en la Isla de Cuba, con 18,000 hombres de guarnición, hay bastante para defender ahora la gran Antilla.

El sistema de servir en el ejército por corto plazo, según los modernos adelantos, no se puede aplicar á las colonias y provincias ultramarinas, de lo cual deduce que casi considera excesivo el número de 18,000 hombres.

Para el orador las bases que se discuten no envuelven más que una cuestión de confianza. Afirma que la mayor parte de los cargos que ha dirigido el general Daban eran contra el gobierno de sus amigos.

Se leen dos enmiendas más al proyecto que se discute.

El Sr. Daban rectifica, diciendo que ninguno de los cargos que ha formulado iban dirigidos contra la oficialidad de marina, sino contra la organización.

El señor ministro de Ultramar empieza declarando que el proyecto que se discute no viene á ser otra cosa que una cuestión de confianza al gobierno.

Declara que no ha concedido créditos para los servicios de la isla de Cuba que no se hallen plenamente justificados y dentro de las facultades que le concede la ley de presupuestos.

Manifiesta que este gobierno solo ha emitido cien mil pesos en la cuestión de la deuda flotante de Cuba.

Dice que el descubrimiento del presupuesto de 1883-84 es de 1.600.000 pesos.

Cree que la teoría de la inmoralidad administrativa de Cuba es una teoría peligrosa, y por tanto, que no se puede admitir, siquiera no sea más que para evitar las consecuencias que de ella pudieran desprenderse.

Promete llevar á la isla de Cuba una ley de empleados que evite las inmoralidades, tales como ascender en un año tres veces á un empleado.

Manifiesta que en todos los ramos de la administración ha procurado hacer una limpieza de los elementos que consideraba viciosos, para evitar las consecuencias, y declara que por este medio, con la ley de empleados y dando seguridades á los funcionarios de que permanecerán en sus puestos si obran bien, es como ha de conseguirse moralizar aquella Administración.

Estudia la inmigración y emigración de trabajadores y se ocupa de la condonación de contribuciones, que considera ineficaz.

Termina ofreciendo que el gobierno usará del mejor modo posible de las autorizaciones que se le concedan.

Jura el cargo el Sr. Turull.

El señor ministro de la Gobernación: A primera hora se me ha dirigido una pregunta por el Sr. Gonzalez (D. Venancio), que voy á contestar ahora porque antes no me ha sido posible.

Traeré el expediente y todos los datos que se me han pedido para demostrar el barullo que hubo en las elecciones de 1881.

Debo, sin embargo, hacer una aclaración por si el interesado ó su partido quieren tenerlo en cuenta, y es que el ministro de la Gobernación pudo conformarse ó no con el dictamen del Consejo de Estado; pero lo cierto es que la Gaceta publicó un dictamen totalmente contrario al que habia emitido aquel alto cuerpo, quizá por la mala organización de la Imprenta Nacional.

Por lo demás, cuando los ataques se me dirigen en forma que yo concepto inusitada, la defensa tiene que corresponder al ataque.

El Sr. Sagasta: Mi distinguido amigo el señor Gonzalez en particular y el partido á que pertenece en general, desea que S. S. traiga el expediente á que se ha referido ayer en el Senado; lo que su señoría ha dicho que demuestran barullo en aquellas elecciones, y ahora mismo quiere saber el nombre del pueblo y la provincia á que pertenece.

Debo advertir á S. S. además, que cuando tenga que dirigir algún cargo, lo haga en el sitio en que debe hacerlo; que se abstenga de calificativos impropios de un ministro y añadirle que ha debido guardar más consideración personal á un compañero, á un anterior que sabía S. S. que estaba enfermo. (Aprobación.)

El señor ministro de la Gobernación: Si la sesión se prolonga algo, el expediente estará sobre la mesa dentro de poco, porque lo he mandado á buscar. El pueblo es Palma y la provincia Tarragona.

Los otros hechos y los otros expedientes ya los dije ayer en el Senado, repitiendo aquí que se refieren á una diputación provincial que suspendió el gobernador sin formación de expediente y sin los requisitos que marca la ley.

Por lo que hace á las consideraciones, ya he dicho que si á mí no se me guardan, yo no estoy obligado tampoco; porque esto de que constantemente se le está injuriando á un ministro, y éste no pueda defenderse, es muy cómodo, pero yo no he de tolerarlo. (Rumores en las tribunas.)

Las tribunas no deben interrumpir, porque no pueden contestar.

Conste que en el terreno donde se me llamo, allí acudí.

El Sr. Sagasta: Estoy harto de estas batallas personales, y deseo terminarias cuanto antes, y encerrar este debate en su cauce natural.

El señor senador que en el Senado pronunció las palabras que tanto molestaron al Sr. Romero Robledo, no las concretó á él, ni mucho menos; dijo, hablando de la pureza del sistema electoral, que no se conseguiría establecerlo íntegro en este país si no se llevaba á un ministro de la Gobernación, la barra, y desde allí á presidio, si habia motivo para ello; no se refirió de ninguna manera al señor ministro de la Gobernación; y si éste se dió por aludido, sus motivos tendria para ello.

(Protestas en las tribunas; bien, bien, en las minorías; gran confusión durante unos momentos, hasta que el presidente, á fuerza de campanillazos, logra restablecer el orden.)

El señor Presidente: La presidencia ruega á S. S. Sr. Sagasta, que exprese los conceptos con la mayor claridad posible, para no dar lugar á torcidas interpretaciones.

El Sr. Sagasta: Lo que he dicho, señor presidente, no puede ser más claro. He dicho que al darse por aludido el señor ministro de la Gobernación por las frases pronunciadas por aquel señor senador, era seguramente porque creía que aquella responsabilidad ministerial y política podía alcanzarse á él. (Nuevas interrupciones y protestas en la mayoría.)

El señor Presidente: Ruego al Sr. Sagasta que sejunda de la forma en que expresa su pensamiento, porque S. S. sabe que hay cosas que no ofenden dichas de cierto modo y resultan ofensivas pronunciadas en otro.

El Sr. Sagasta: Lo que yo digo ni en su forma ni en su fondo puede ofender al señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación, no dice que jamás se han verificado unas elecciones más legales? Pues entonces, si luego de afirmar eso se da por aludido por las frases del señor senador á que aludimos, prueba es de que su conciencia le dice que no han sido tan legales como afirma. Por lo demás, el señor ministro de la Gobernación, ayer en el Senado, no censó al Sr. D. Venancio Gonzalez de falsedad, presentando unos expedientes electorales de su tiempo?

El señor ministro de la Gobernación se dá por aludido, como no me he dado yo que he sido ministro de la Gobernación y otros señores que tambien lo han sido?

Conste, pues, que yo no he querido ofender al

Sr. Romero Robledo, á quien aprecio particularmente como amigo, por más que lo combata rudamente porque le crea un malísimo ministro.

Pero dejando esto, lo que yo quiero, lo que yo suplico al señor ministro de la Gobernación, es que cuanto antes vengan aquí esos dos expedientes á que ha hecho referencía, y otros, si los hay.

Así podremos discutir, dilucidar esta cuestión; y si efectivamente existe la falsificación denunciada por el Sr. Romero Robledo, que los tribunales enjuician en el asunto y exijan la responsabilidad á quien tuviere culpa. (Muy bien en las minorías y en las tribunas).

Se levanta la sesión.
Eran las siete.

Los acorazados.

Un oficial de la Armada nos dirige una carta sobre la oportunidad de construir el buque acorazado, trasciriendo la opinión emitida sobre los buques acorazados por el Almirantazgo alemán en Marzo último.

«Los cañones y la coraza—según el Almirantazgo—constituyen todavía la competencia entablada para superarse mutuamente, lo cual se traduce en una lucha financiera entre los diversos Estados, gastándose sumas enormes para obtener en un solo buque un aumento de potencia tal, que ningún otro pueda sobrepasarlo. Se camina de esta manera hacia condiciones tales, que obligan á hacer depender de las máquinas en todos sentidos, la acción de un buque en la guerra. Pero un solo disturbio en el funcionamiento de estas máquinas, por sí solo poco importante, puede, en un momento decisivo, hacer vano todo ese gasto de dinero y de fuerzas.

Estas son reflexiones que se hacen en todas partes; y sin embargo, ninguna potencia europea ni puede ni quiere privarse de sus acorazados, ni tampoco disminuir su número.

Masta ahora, no se ha encontrado medio alguno que iguale las probabilidades entre un buque acorazado y otro sin coraza. El tiempo, cuya importancia para la guerra de costa es muy grande, continúa siendo un arma secundaria para el combate de los acorazados entre sí. Y aun cuando su estensa aplicación condujera con el tiempo, á poner un límite á las dimensiones de los buques de combate, puede preverse desde ahora que no será en términos que haga superflua ni la coraza ni los grandes cañones. La artillería continúa siendo en primera línea el arma decisiva de los combates navales.

Puede haber distintas opiniones sobre los límites hasta dónde deban llevarse la coraza y el proyectil; puede haber resistencia á hacer depender de la maquinaria hasta el manejo mismo de la artillería; puede preferirse un número de pequeños buques acorazados á un solo coloso; pero no se puede prescindir del blindaje y de los grandes cañones allí donde se trata de combatir por una parte del dominio de los mares. Toda escuadra europea debe, pues, preparar una parte de sus medios de guerra para el caso posible de tal combate. Una marina que buscase su centro de gravedad en la costa ó en sus inmediaciones, no merecería tal nombre. Y cuando en una guerra contra potencias marítimas más fuertes, la bandera alemana no pudiera sostenerse por sí sola en la mar, su valor sin buques acorazados sería nulo para sus aliados marítimos.

No puede haber, por consiguiente, duda de que aun para nuestros modestos objetivos la marina alemana no puede prescindir de buques acorazados.

Por mi parte, solo añadiré, que España, la tercera potencia en imperio colonial y la sexta en marina mercante, figura como marina de guerra después del Japon y de Dinamarca y Chile y que sin algunos buques modernos, y sin algún arsenal á la altura de la época, no conseguirá nunca que su voz sea oída en los consejos de Europa, ni sus intereses atendidos en parte alguna del mundo.

En su viaje á Betelú, que será el 24 ó 25, acompañarán á S. M. el marqués de Alcañices y el general Blanco, y quizá el doctor Camison.

S. M. estará de regreso en la Granja el 10 ó el 12 de Agosto, y sobre el 18 ó el 20 será la inauguración del camino de Asturias. Acompañarán al Rey en esta expedición, como es natural, el ministro de Fomento, y quizá el ministro de la Gobernación.

Cerradas que sean las Cortes, el Sr. Cánovas irá probablemente á las aguas de Mondariz, y á Panticosa el general Quesada.

En la elección de junta que esta noche hará el Círculo de la Izquierda, luchan dos candidaturas; una apoyada por los amigos del Sr. Moret, y otra por los amigos del Sr. Becerra.

El Eco Nacional dice hoy, que no asistió al banquete de anoche el marqués de Sardoal, porque no quiere que se prolongue y fomente la división del partido liberal dinástico, cuya unión, homogeneidad y fuerza solo puede conseguirse bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

Con motivo de la sesión de ayer en el Senado y lo que es el método electoral español, escribe hoy estas líneas La Izquierda Dinástica:

«No hemos visto jamás un debate más desdichado que el sostenido en la Alta Cámara con motivo de la creación pendiente entre los señores Romero Robledo y Pelayo Quesada. El país, sin embargo, ha podido aprender que de lo que hay régimen parlamentario en España, ó mejor, de lo que los tiempos del conde de San Luis, han debido ir á la barra y desde ella... todos los ministros de la Gobernación que han hecho elecciones. Todos rindieron culto al patrimonismo y al favoritismo.»

Según dice La Correspondencia, en la lucha que sostenían en el distrito de Huescar, los señores duque de Alba y Carreño, se ha retirado este último, considerándose por tanto segura la victoria del primero.

Esta tarde á las tres, la comisión correspondiente del Congreso, y con el ceremonial de costumbre, ha llevado á S. M. la contestación del Discurso de la Corona.

Así el Rey como la Reina, han conversado afablemente con varios señores diputados.

Clausura de sesiones.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—La sesión está bastante animada, porque el ministerio ha decidido que el Parlamento se reunirá durante el próximo otoño.

El Sr. D'Harcourt declara que entonces la Cámara se ocupará solamente de la reforma electoral, y que la ley relativa á la reorganización de los colegios electorales se presentará durante las sesiones del invierno próximo. Una proposición de ley aplazando las sesiones de los Comunes, presentada por el Sr. Northcote, ha sido rechazada.

Todos los periódicos de Londres aprueban la resolución del ministerio de convocar las Cámaras para el próximo otoño.—Fabra.

Los periódicos de Barcelona se lamentan de la gran alarma que allí reina por las noticias que reciben del cólera.

Dichos periódicos se esfuerzan en llevar la tranquilidad á los ánimos, asegurando que la salud es allí completa.

En Pinto, y recomendamos esto al señor gobernador, no se conoce la higiene, pues en los mercados se venden pescados, carnes y verduras en descomposición; el matadero es un verdadero foco de infección, no utilizándose el construido por la compañía colonial por rivalidades y rencillas entre los caciques del pueblo; ni se limpian las calles, con verdaderas y mularías; ni en el cemen-

terio se echa cal sobre los cadáveres, ni se entierran las reses muertas; ni se cierran las escuelas en los meses de calor, ni se hace nada de lo que la junta de sanidad dispone.

Esto nos dice un suscriptor de aquel punto.

En un telegrama del Sr. Mancheta, que hoy publica el Diario de Avisos de Zaragoza, se dice que habiéndose negado varios médicos á encerrarse en el lazareto sáfico de Mahón, se ha presentado voluntariamente un joven profesor de aquella ciudad, y ha ingresado en él para asistir á los cuarentenarias.

Contestando á ciertas imitaciones del discurso de anoche del general Lopez Dominguez, dice hoy El Globo:

«El partido republicano gubernamental entiende que más debe agradecer la libertad, en estos tiempos de la restauración, al partido que manda el Sr. Sagasta, que al partido izquierdista, nacido bajo la tutela de Cánovas y los conservadores, á quienes, por confesión de los jefes zurdos, facilitaron el poder, con perjuicio visible de la libertad, del progreso y de la democracia.»

Han sido nombrados: notario de San Juan de la Encinilla, D. Tomás Bernardo y Portela; archiveros de protocolos de Coin y Aguilár, D. Fernando Grandos y D. Manuel del Pozo y de la Cueva; escribanos de Martos y Jaen, D. Miguel Casanova y D. Juan Anguita.

Los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por S. M., y que mañana publicará la Gaceta, son los siguientes:

Trasladando á D. Joaquín de Castroreza, magistrado de Albuñol, á la Audiencia de Manresa.

Indultando á Antonio Rodríguez Contreras de la mitad de la pena de seis años y un día de prisión mayor, que le impuso la Audiencia de Granada.

Idem á Dionisio Velasco Paniagua del resto de la pena de un año, ocho meses y veintin días, que le impuso la Audiencia de Valladolid por delito de disparo de arma de fuego.

El ayuntamiento ha celebrado sesión esta tarde, autorizando al alcalde primero á disponer del fondo de imprevisos para la adopción de medidas sanitarias, y aprobando el capítulo del proyecto de ordenanzas referente á los establecimientos en que se fabriquen ó expandan materias explosivas.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo presidente de esta Audiencia, Sr. Eujato, ante el tribunal en pleno y una comisión del colegio de abogados presidida por el Sr. Bazallá.

Esta mañana á las once y media un barrendero dió una terrible puñalada en el costado derecho á un mozo de cuerda, tío suyo, en la calle del Príncipe, dejándole en tan grave estado, que falleció al llegar á la Casa de Socorro.

El agresor fué detenido por los agentes de orden público y puesto á disposición del juzgado.

El muerto se llamaba Manuel Molina Sepúlveda, tenía treinta y un años; el agresor, Antonio Redondo Molina, tiene veintiseis años.

El crimen parece cometido por cuestiones de intereses pendientes desde hace tiempo entre tío y sobrino.

Los guardias de servicio en el Viaducto detuvieron y llevaron á la Casa de Socorro, esta mañana á las tres, á una señora de treinta y cinco años, natural de Munich, llamada doña C. S. T., que fué acometida de un síncope al querer arrojarse por la barandilla.

Ha sido declarada de servicio permanente la estación telegráfica de la Granja.

Parece que á todas las casas de Socorro se las dotará de seis camillas en vez de tres que hoy tienen para facilitar el servicio en caso de epidemia.

Se habla también en el ayuntamiento de un proyecto de barracones para hospitales de coléricos, que se establecerán á un kilómetro de la población; los barracones serán de madera y pueden armarse en dos horas, estando acondicionados según los consejos de la ciencia.

Al lado de los barracones se establecerán dos casetas: una, depósito de cadáveres, y otra destinada á la desinfección de ropas.

No conocemos el proyecto en detalle, y esperamos á ver lo que el ayuntamiento resuelve.

Entre ayer y hoy ha impuesto el teniente alcalde de la Universidad, Sr. Casal, 23 multas de 50 pesetas, y siete de 25, á otros tantos tahoneros y expendedores de pan de su distrito, por falta en el peso.

Los demás tenientes de alcalde han continuado revisando mercados y casas de dormir, disponiendo el decomiso de géneros y el arreglo de habitaciones en condiciones higiénicas.

Se ha presentado esta tarde la siguiente enmienda al dictamen de incompatibilidades:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de la comisión de incompatibilidades:

Se suprimirá de la lista puesta á continuación del párrafo primero, al Sr. D. Angel Valjejo Miranda, conde de Casa Miranda, incluyéndole en el párrafo tercero entre aquellos cuyos destinos no son compatibles con el cargo de diputados á Cortes.

Palacio del Congreso.—Rodríguez Batista, Orlizuelo, Oliver, Portuondo, Wenceslao Martinez, Eguilior, Tuñón.

No ha firmado un individuo de la fracción del Sr. Martos por no hallarse presente.

BALANCE DEL DIA.

Los periódicos de la mañana, al tratar de la sesión de ayer del Senado, casi todos convienen en que el discurso que ayer hizo el Sr. Romero Robledo, muy agresivo contra los fusionistas, ha gustado y satisfecho mucho á los ministeriales.

También convienen en tributar mercedios elogios al señor marqués de la Habana, por el tacto y la elocuencia con que intervino en la discusión; y por último, reconocen que el discurso del Sr. Cánovas, más afortunado que en otros anteriores, es una posdata á la discusión del Mensaje, si bien la posdata confirma que el jefe del gobierno se sentía débil despues de su pugilato con el Sr. Sagasta.

Poró además hubo lo siguiente, en lo cual se han fijado también varios periódicos: El Sr. Romero Robledo hizo ayer en el Senado la afirmación, enseñando un expediente, de que en la época de los fusionistas, y durante el periodo electoral, se había falsificado un dictamen del Consejo de Estado sobre la suspensión de un ayuntamiento.

La acusación ha parecido grave, aunque extraña; pues pudiéndose separar los ministros de los dictámenes del Consejo de Estado, no se explica á qué para separarse, tendrían el torpe gusto de mistificar las opiniones de aquel alto Cuerpo. La acusación, sin embargo, se ha hecho, y do

ahí la presencia del Sr. D. Venancio Gonzalez en el Congreso, no obstante el mal estado de salud; y de ahí la pregunta de primera hora que puede verse en el Extracto.

El incidente, sin embargo, no ha podido ventilarse hoy, porque la necesaria presencia del señor ministro de la Gobernación, en el Senado, explicaba su ausencia del Congreso; pero advertida por el telegrama de la digna y justificada pretension del Sr. D. Venancio Gonzalez, bien podía haber ordenado á sus subordinados que el expediente se remitiera inmediatamente.

De todos modos ha parecido muy mal el ólio que supone la pesquisa entre centenares de expedientes, para dar con uno, en que el Sr. Romero Robledo supone la irregularidad que el exministro agredido tiene deseo de eximir por sí mismo, y luego ha parecido también conducta reprochable la del Sr. Romero Robledo, que en el Congreso maltrata á los senadores, y en el Senado acusa á los diputados; todo lo cual supone un estado de irritabilidad, rayando á la combustión espontánea.

El lunes, pues, en que es de suponer se halle ya el expediente en el Congreso, se volverá á tratar de este incidente.

Escritas estas líneas, nos enteramos de que el Sr. Romero Robledo, despues de llegar del Senado y de leer las cuartillas de la pregunta del Sr. D. Venancio Gonzalez, pidió la palabra para aclarar y suavizar en el fondo sus ataques de ayer; dando este motivo á la intervención del Sr. Sagasta, y á que se promoviera el vivo incidente que puede verse al final del Extracto.

Las sesiones, por lo demás, del Congreso y del Senado, han respondido á los asuntos del día, tratándose las autorizaciones para Ultramar en el primer cuerpo, y de la interpelación del Sr. Rojo Arias en el segundo.

De esta interpelación, nuestros lectores pueden enterarse leyendo el Extracto correspondiente.

En cuanto á la sesión del Congreso, se ha discutido ampliamente, y bajo diversos puntos de vista, los males de la isla de Cuba, habiendo intervenido en el debate los Sres. Perogordo, Daban, Angosto, Salcedo y ministro del ramo.

La sesión ha ofrecido además un incidente de cierta novedad. Desde 1847, siendo presidente el Sr. Moa; despues de esta presidencia, mejor dicho, había ido perdiendo solemnidad la salida de la Cámara de la comisión de Mensaje, y hoy, volviendo á aquella costumbre, todos los individuos de la comisión, reunidos en la Osama, y leída la lista de sus nombres, han salido en corporación para cumplir su mandato, habiendo á la vuelta entrado también en la sala de sesiones con la misma solemnidad.

Por cierto que en una de estas interrupciones de la Orden del día se aprobaron sin discusión los tratados de comercio con Italia y Portugal, cuyos tratados hora y media despues aparecían leyéndose en el Senado, sin duda con el objeto de ganar tiempo. Y con esto se acabó el día parlamentario.

En los pasillos, los padres de la patria, los expadres, los meritorios y demás especies del género, se han ocupado hoy con cierta preferencia del cólera, precisamente por extrañar que hoy no se hayan fijado en la tablilla los acostumbrados perles, y también por saber de referencia que las noticias de hoy acusaban cierta recrudescencia del mal, y su extensión por varias poblaciones del Mediodía de Francia, como Lyon, Aix y Montpellier.

En España, por fortuna, la salud es buena; y lo que se ha dicho de Barcelona, parece de exactitud, puesto, que las familias que salen de allí, salen por precaución. Hoy precisamente, hablando de esto con un individuo de la comisión de higiene de Barcelona, que acaba de llegar á Madrid, á esta persona hemos oído decir que los rumores desagradables que corrian sobre la capital de Barcelona, carecían por completo de fundamento.

De política, se ha hablado algo del banquete de anoche; lamentándose los amigos del Sr. Lopez Dominguez, de que despues de firmar la invitación no hubiera concurrido el Sr. Moret, pues parece positivo, según en el Congreso se ha dicho, que no concurrió, en parte por el esfuerso de sus amigos, y en parte por haber conocido las impresiones del Sr. Martos.

Algunos amigos también del Sr. Montero Rios, creen que este hombre público continuará, por ahora en una actitud reservada.

Lo que no parece definitivo es el banquete que ayer se organizaba en obsequio del Sr. Moret, si bien parece probable, por los trabajos de los amigos de éste en el Círculo de la Izquierda (que esta noche celebra gran reunion) y por otros indicios, que tratan de constituir un grupo aparte, con la bandera de la democracia monárquica.

S. M. la Reina Isabel ha salido esta tarde para Zarauz, siendo despedida en la estación por sus augustos hijos y las autoridades.

No se sabe aun con certeza, si los amigos del señor Sagasta le obsequiarán con un banquete; ó le regalarán, por suscripción, un objeto de arte, como nuestra de su consideración; pero esto último parece hoy lo más probable.

Ninguna otra cosa notable.
Los valores, sin novedad que señalar.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DE JULIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiz., Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A. Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100., Idem al 5 por 100., B. h. al 6 por 100., VRES. COMERCIALES, Ac B. de España., Idem Hipotecarios, Idem de Castilla., Tranvia de E. y M., Obligaciones de id., París, á ocho dias vista, 4'90., Londres, á 90 dias fecha, 47'55.

Resumen.

Poco nuevo ofrece la contratación de los fondos públicos esta tarde. Despues de la importante baja que en el transcurso de un mes han tenido los cambios, y cuando ha parado el

afán de realizar papel que más tarde ha de ser adquirido en peores condiciones, los cambios han quedado estacionados en tipos sumamente bajos que no guardan relacion con la situación favorable de nuestra Deuda.

Efecto sin duda de la estación que estamos, en que todos los negocios se paralizan más ó menos, y efecto también de las noticias del cólera que influyen en esta misma paralización, la contratación de los fondos va disminuyendo de día en día, y solo se realizan las operaciones indispensables de la plaza.

En lo que más existe movimiento es en las cortas cantidades que afluyen en gran número á colocarse en Deuda perpétua y amortizable, cuyos contratos ejercen escasa influencia en el movimiento general del mercado.

Un poco adelantó ayer tarde el 4 por 100 interior, viniendo á cotizarse hoy á 57'70 y 75, pero por último ha cerrado á 57'65 en operaciones al contado, y debido sin duda á los mejores cambios de la Bolsa de París, se indica despues á 57'70 en observaciones.

A fin de mes se ha cotizado á 57'60 y en lo publicado se fija á 57'65.

El exterior solo se ha anunciado en pequeñas cantidades entre 57'75 y 90.

El amortizable solo ha tenido en partida los cambios de 72 por 100 y 72'40.

Los billetes hipotecarios á 86'40, 05 y 10.

Las acciones del Banco de España medio por ciento más que ayer; esto es, 275'50.

Boletín.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 57'70; fin de mes, 57'65.

Según los mismos cambios de la hora oficial.—Pocas operaciones.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hormazabal (calle del Príncipe, 14), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 24º centígrados sobre 0.

A las doce de la mañana, 31º idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 28º idem.

La máxima fué de 33º idem.

La mínima, de 16º idem.

El barómetro marca 765 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Anacleto, Obispo.

Se gana el Jubileo de Japonesa Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Barjaero, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón el P. Diaz.

En la parroquia de San Luis se celebrará una solemne función.

Continúan las novenas de Nuestra Señora del Carmen, y serán oradores:

En San Miguel y San Justo, el Sr. Urta por la mañana, y el P. Gavira por la tarde.

En San José, los Sres. Bermejo y Leon.

En Monserrat, por la tarde, el P. Molina.

En San Martín, el Sr. Rizo.

En San Millán, id., el señor cura.

En el hospital del Carmen id., el Sr. Pastor.

En las Descalzas Reales continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro, predicando el Sr. Rubio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia y la de Covadonga en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—Turno 1.º—A las nueve.—Los Apóstoles.—Ya somos tres.—Scintilla (baile).

A las cuatro y media.—Marina.—Los apóstoles.—La casa de campo (baile).

A las ocho.—2.º de abona.—Turno 2.º—A las nueve.—A la baboia e l'ingirante (el tanto y el intrigaño).

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—Sensitiva.

Agua y cuernos.—Concierto por la banda de Mallorca.

Teatro de fantoches.—Funciones á las ocho y nueve de la mañana, cinco y media y seis y media de la tarde, y nueve de la noche.

Círculo de Price.—A las cuatro y media y á las nueve.

C.—Grandes funciones en las cuales tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Círculo Hipódromo de Verano.—A las cinco y á las nueve.—Grandes funciones por los principales artistas de la compañía, la familia Johnson, el célebre funámbulo Landek y M. Jacobet (el reptil humano).

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellam.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

A NUESTROS SUSCRITORES

Deseario favorecer cuanto esté de nuestra parte á los que remitan á esta Administración 66 pesetas, que es el precio de la HISTORIA CONTEMPORÁNEA, Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil, por don Antonio Piralá, recibirán en el acto un ejemplar encuadrado á la rústica, de dicha obra, que consta de seis gruesos volúmenes, con mapas, planos á dos tintas, retratos y vistas y QUINCE MESES GRATIS «EL CORREO» los suscritores de Madrid y UN AÑO, TAMBIEN GRATIS los de provincias, á quienes se enviarán los tomos certificados y francos.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta publica hoy las siguientes:
Presidencia del Consejo.—Decidiendo á favor del gobernador de Santander una competencia negativa suscitada entre dicha autoridad y el delegado de Hacienda de la misma provincia.

De Gracia y Justicia.—Indultando á Luciano Lopez Peña de la mitad de la pena de cuatro años de prision correccional que le impuso la Audiencia de Madrid por homicidios; á Antonio Lafuente del resto de la de dos años que le impuso la de Burgos por atentado contra la autoridad, y á Justino Gomez del resto de la de un año, ocho meses y veintin dias de correccional por disparo de arma de fuego.

De Guerra.—Disponiendo que el brigadier don Clemente Velarde cese en el cargo de secretario del Consejo de redenciones y enganches, y nombrándole jefe de la primera brigada de la primera division de Castilla la Nueva.

Nombrando secretario del Consejo de redenciones y enganches al brigadier D. Gregorio Jimenez y Garcia, gobernador militar de Ciudad Real, y para este cargo, al de igual graduacion D. Mariano Montero y Cordero; promoviendo al empleo de intendente del ejército al de division más antiguo D. Juan Arenas, y al de intendente de division al sobintendente D. José Gonzalez Novelles; autorizando al director general de artilleria para que el Museo de dicho cuerpo adquiera directamente de una fábrica alemana 14.000 kilogramos de pólvora primática con destino á experiencias del cañon.

De Marina.—Haciendo merced del hábito de la órden militar de Alcántara, al teniente de navio D. José Ayala y Herrera; concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada D. José Montejó, y autorizando al ministro del ramo para que, refundidos en uno, presentase de nuevo á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para la Peninsula, islas de Cuba y Puerto-Rico y archipiélago Filipino.

De Hacienda.—Concediendo al ayuntamiento de Marbella rebajas de los cupos de consumos correspondientes al segundo semestre de 1881 82 y año económico de 1882 83.

De Gobernacion.—Resolviendo los expedientes de suspension del ayuntamiento de Villafraqueza (Alicante) y cuatro concejales del de Santa Ursula (Canarias).

De Fomento.—Concediendo autorizacion á don Juan Bailey Daire para construir un muelle destinado al embarque de minerales, en la ensenada de Dicoide (Santander).

Tratado secreto.

Londres 12.—Se acentúa el rumor sobre la existencia de un tratado secreto entre Francia y Portugal contra China.—Fabra.

Las secciones del Congreso, en su última reunion, han autorizado una proposicion del señor Caramés, disponiendo que las prendas mayores de uniforme de todas las armas é institutos del ejército y de los cuerpos general y auxiliares de la Armada, así como las divisas, no podrán variarse ni modificarse sino en virtud de una ley.

Han sido promovidos: á coronel de la Guardia civil, con destino de subinspector del 14.º tercio, D. Miguel Orozco y Murié; á teniente coronel, con destino de primer jefe de la comandancia de Jaen, D. José Pedrinari y Perez, y á comandantes, D. Trinidad Mantilla y D. Antonio Linares Bedoya.

El teniente coronel del mismo instituto, don Alejandro Vegas, ha sido destinado de primer jefe de la comandancia de Valladolid.

Ha sido ascendido á coronel de Artilleria, por antigüedad, D. José Gallego y Torres.

Paris 11.—El Consejo municipal de esta capital ha rechazado por una gran mayoría de votos la proposicion de aplazar la fiesta nacional del 14 de este mes.

Chicago 11 (noche).—La convencion ha elegido al señor Cleveland candidato á la presidencia de la república de los Estados Unidos de la América del Norte.

Mañana es la eleccion de un diputado por el distrito de Huescar (Granada). Ha retirado su candidatura el Sr. Carreño de la Ouedra, y es ya segura la eleccion del duque de Alba, fusionista.

El señor marqués de Najera prestó ayer tarde en manos de S. M. juramento del cargo de secretario de las Ordenes militares. Además de los

individuos del citado Consejo, asistieron al acto los señores ministro de Estado y Patriarca de las Indias.

En virtud de confianza reservada, la Guardia civil ha capturado en el café Habanero de Cartagena á un individuo, autor de dos asesinatos cometidos el mes de Setiembre último en Málaga. Dicho sugeto se hallaba en Cartagena con nombre supuesto y carecia de documentos de seguridad.

Nuestro querido amigo y correligionario el diputado á Cortes D. Manuel de Azcárraga ha salido con su señora é hijo para Avila, donde pasará el verano.

Ya hemos dicho lo que ocurre en Valencia á propósito de la feria y de las corridas de toros. Ahora debemos añadir que, según noticias de anoche, la autoridad gubernativa ha prohibido, con muy buen acuerdo, las corridas dispuestas por la diputacion, fundándose en razones de salud pública.

Lo mismo se ha hecho en Cartagena, aunque allí no ha tenido que intervenir el gobernador de la provincia para alcanzar la suspension del espectáculo.

Por la linea del Norte salió anoche el cardenal Moreno.

El vicealmirante de la Armada D. Francisco Pavia y Pavia pasará á la reserva el 18 del corriente, por cumplir la edad reglamentaria.

Insurreccion en China.

Londres 12.—Un telegrama particular de San Francisco de California anuncia que ha estallado una insurreccion en la ciudad china Thao-lung-fu, y que los insurrectos se han apoderado de la ciudad.

Lo policía de Valencia arrancó el jueves un pasquin fijado en la calle de Cotauda, injurioso para el gobernador de la provincia, con motivo de haber suspendido la celebracion de la feria y las corridas de toros.

En el Casino de Sevilla.

Los periódicos de Sevilla dan cuenta del registro practicado en el Casino Español por la policía, registro minucioso efectuado por la condescenden-

cia del conserje de la sociedad, y que tuvo por pretexto el que en ella se jugaba á los prohibidos, cuando, según La Andalucía, la causa es que en el Casino se comen taban en sentido liberal los actos del gobierno. La policía, despues del reconocimiento, puso vigilantes en las dependencias del Casino, y la junta directiva de éste, en vista de tal atropello, ha publicado una protesta acordando la clausura del mismo y exigir ante los tribunales la oportuna responsabilidad á quien correspondiera.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en la dia de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.
Carnero, de 1'60 á 2'00 pts.
Ternera, de 1'50 á 5'00 pts. kil.
Cordero, de 0'80 á 0'00 pts. kil.
Oveja, de 1'20 á 1'30 pts. kil.
Despues de cerdo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Tocino añejo, de 2'00 á 2'20 pts. kil.
Idem fresco, 0'00 á 0'00 el kil.
Idem en canal, de 0'00 á 0'00kil.
Lomo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Jamón, de 2'50 á 4'00 pts. el kil.
Pan, de 0'40 á 0'50 pts. el kil.
Garbanzos, de 0'66 á 1'90 pts. kil.
Judias, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
Arroz, de 0'70 á 0'89 pts. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'66 pts. kil.
Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pts. kil.
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil.
Jabón, de 1'05 á 1'30 pts. kil.
Patatas, de 0'16 á 0'25 pts. kil.
Aceite, de 1'10 á 1'20 pts. litro, y 10'00 á 11'00 de cálibro.
Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7'00 á 8'00 pts. de cálibro.
Petróleo, de 0'75 á 0'08 pts. litro, y de 6'26 á 7'50 de cálibro.
Trigo (precio medio), á 00'00 pts. hec.
Cebada (precio medio), á 00'00 pts. hec.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 226.—Carneros, 163.—Corderos, 489.—Lectales, 00.—Terneras, 85.—Ovejas, 00.—Total, 963. Su peso en kilogramos, 49.603'500.

RESIDENCIA MONASTERIO DE PIEDRA

Frustradas arboledas.—13 grandes cascadas. Lagos.—Grutas. Temperatura primaveral durante la canícula.—Ambiente seco. Espectáculos naturales de primer órden.

GRAN GRUTA del Arco Iris iluminada por el sol, desde primeros de Abril hasta últimos de Setiembre.

BUEN HOTEL: Servicio esmerado.—Rebajas convencionales por temporada.—Estacion telegráfica.

A 200 metros del Hotel

AGUAS MINERALES MEDICINALES, Bicarbonatadas, Cálceas frias. Variedad ferruginosa, declaradas de utilidad pública por R. O. de 13 de Junio de 1883.

Eficaces contra las dispepsias, afecciones del hígado, anemias y nervosismo

VIAJE: Por ferro-carril á Alhama de Aragon Distancia de Alhama á Piedra: 17 kilómetros que se recorren en dos horas por una excelente carretera

CARRUAJES

Salen á la llegada de los trenes correos de la estacion de Alhama

VIAJES A PRECIOS REDUCIDOS Informarán en la estacion de los ferro-carriles Madrid-Zaragoza-Alicante y en el despacho central, calle de Alcalá.

SALES MARINAS PARA BAÑOS

Estas reemplazan las aguas de mar: se vende en paquetes de 4, 6 y 8 rs. con cils. Se prepara toda clase de baños minerales. Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS No se desconfie de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Anti epilépticas de OCHOA (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian LA

LA ESPECIAL FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras. En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases. En escarçados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de Paris de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia. Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Méjaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ TODOS A PRECIOS ECONOMICOS Teresa Gil, 31, Valladolid

LOCAL Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecimiento industrial.

EL CELESTE IMPERIO

Trajes á la medida para señoras, desde 5 duros y se garantiza el corte. Se necesitan muchas oficiales de modistas. Lona, 9, esquina á la de Tudescos.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs. Fresnos de id. id., á 3 rs. Idem menores, á 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. Tambien hay plantas de magnolias grandifloras. Dirjense los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagoes en Las Caldas.

Fenol y Fenolina Los mejores específicos que se conocen para las enfermedades de la boca y laringe, son además cicatrizantes y especiales para desinfectar y conservar toda materia susceptible de corrupcion. Se venden en frascos de 8, 10 y 20 rs. en las boticas de Garcerá Príncipe, 13; Hernandez, calle Mayor; Murcia, Gerona, 1; Izquierdo, plaza de Pontejos, 6; Ortega, calle de Leon, y en la drogueria de Chavarri, plaza de Anton Martin.

Curacion infalible de LA TOS por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUÉS

VIRUELAS Se quitan los hoyos de la cara, antiguos, recientes y cicatrices. Especificos, 40 rs. Atcocha, 92; Fuen-carral, 32. Se remite en 46. Dirjirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLITICOS DE DON JOSÉ LUIS ALBAREDA CON UNA CARTA-PRÓLOGO DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA

ESTOMAGO Quien quiera curarse científicamente cualquiera afeccion sin salir de su casa, escriba al Administrador de La Salutifera de Biscone, Plaza del Callao, 17, Madrid, y gratis se lo convencerá.

Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

Se vende papel por arroba en la administracion de este periódico

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco P. Marjall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo. EDICION DE GRAN LUJO. Profesora ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografias y cromolitografias, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos. Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales. Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Anchas March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de Hierro,» Magdalena, 6, principal.—Provincia y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

ROYAL COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rva., contra rva. 452.854.258 75 el año anterior.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades) Proliferas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades). Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines. Precios sin competencia. Embalajes gratis. Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pide.

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Labores, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos. CALLE DE VALVERDE, 16

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COITRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.